

María de la O

Francisco Elías. Suecia. 1939. 109 min. ByN. v.o.e.



FICHA TÉCNICA

Título original: *María de la O*.

Nacionalidad: España. **Año de producción:** 1939.

Dirección: Francisco Elías.

Guión: José López Rubio, José Luis Salado. Según la obra de Rafael de León, Salvador Valverde y Manuel Quiroga.

Producción: Ulargui Films / Estudios Orphea.

Fotografía: Eugen Schüfftan.

Montaje: H. Rosinski.

Sonido: René Renault.

Decorados: E. Chaves, César Espiga.

Intérpretes: Carmen Amaya, Pastora Imperio, Julio Peña, Antonio Moreno, Rosario Imperio, Niña de Linares, Miguel Pozanco, Fulgencio Noguerras, Antonio Calero, Juan Barajas.

Duración: 109 min. **Versión:** v.o.e. ByN.

SINOPSIS

Un pintor y su mujer gitana vuelven a Granada, ciudad en donde ésta nació y de donde se fue por problemas con un antiguo novio gitano (Manuel) que le juró venganza. Ahora el marido quiere pintar un retrato de su mujer en la ciudad en donde se conocieron. Pero las cosas no salen como esperaban cuando Manuel se presenta de repente en su casa. Años más tarde, la hija del pintor y la gitana se convierte en María de la O, una artista del baile flamenco.

COMENTARIO

En los primeros años de la década de los 30, en un clima de convulsiones sociales y políticas motivadas por el derrumbe de la Monarquía y el establecimiento, el 14 de abril de 1931, de la Segunda República, tiene lugar la implantación del cine sonoro en nuestro país. La primera exhibición comercial de un filme hablado tuvo lugar el 19

de septiembre de 1929 en Barcelona, proyectándose *La canción de París*, de Richard Wallace, con Maurice Chevalier como protagonista. Desde mucho antes se habían sucedido por toda la geografía española los ensayos con distintos sistemas de sonorización, autóctonos e importados, la mayoría de los cuales supusieron un fracaso y la ruina económica de sus promotores.

Por otra parte, el cine sonoro abrió la posibilidad de consolidar el enorme mercado hispanohablante: más de cien millones de personas y seis mil salas de cine en el continente americano eran un reto para los productores españoles que aspiraban a reemplazar, en estas naciones, la hegemonía de Estados Unidos. El sonoro propició también la aparición de un nuevo género musical basado en la opereta, la zarzuela, la revista y la canción andaluza. En España, durante la II República, el melodrama es el producto cinematográfico más consumido por el público.

Es en este periodo de esplendor del cine autóctono, cuando se rueda *María de la O* dirigida, en 1936, por el onubense Francisco Elías.

Como apunta Román Gubern, el cine español de la República se caracteriza por la voluntad de no reflejar explícitamente las connotaciones sociales, ni las reivindicaciones colectivas, ni los grandes debates públicos del periodo republicano. El cine republicano fue en ese sentido un cine netamente escapista e ideológicamente concebido desde la burguesía, alejado de los grandes problemas sociales de momento.

María de la O se inserta en esta línea dominante de cine de evasión que perseguía entretener, divertir o conmover a unos espectadores identificados, como en ninguna otra época de nuestra historia, con las películas de temática española y con los actores y actrices de nuestro país. No en vano el periodo 1935-36 ha sido calificado como época dorada del cine español.

María de la O, producida por UFILMS, de Saturnino Ulargui, supuso la más importante inversión realizada hasta entonces en el rodaje de una película española. Tanto en el aspecto artístico como técnico se pusieron en manos de Elías los mejores medios existentes dentro de las posibilidades de la industria nacional. En la temporada 1935-36 cuando el coste de un largometraje oscilaba entre 400.000 y 500.000 pesetas, *María de la O* triplicó este presupuesto.